

## LA REPRESENTATIVIDAD NO SE ASUME PORQUE SI, ES CONCEDIDA DE FORMA LIBERAL POR EL OTRO EN BUSCA DE UN BIEN GENERAL

La Asociación Nacional Sindical de Trabajadores y Servidores Públicos de la Salud, la Seguridad Social Integral y Servicios Complementarios de Colombia “**ANTHOC**”, desde sus albores en 1973 viene luchando por la estabilidad laboral, los derechos laborales y extralegales a través de acciones legales de tipo administrativo, fiscal, disciplinario, penal y acciones de hecho, procesos que son analizados, evaluados, discutidos y aprobados por las instancias de la organización sindical, manteniendo identidad clasista, evidenciando coherencia en nuestro discurso y actuar durante el tiempo y denunciando a los grupos económicos, empresariales, políticos y gremiales, que vieron en el sector salud un negocio a través de crear EPS, IPS, Precooperativas de Trabajo Asociado “**PCTA**” y Cooperativa de Trabajo Asociado “**CTA**” que luego mutaron a Organizaciones Sindicales de papel, para usurpar los recursos del sistema a través de contratación vertical entre EPS e IPS pertenecientes al mismo grupo económico y explotar al personal sanitario con la tercerización laboral.

En alocución radial emitida el martes 14 de abril, entre el Ministro de Salud Dr. Fernando Ruiz y el Presidente del Colegio Médico Colombiano Dr. Roberto Baquero se dio a conocer un acuerdo entre algunas Agremiaciones Médicas y el gobierno Nacional, anuncio que rechazamos enérgicamente, en el entendido que no se puede representar a quien no ha cedido su derecho de representación, además, por lo siguiente:

- Nuestra lucha sindical de más de 45 años nos ha costado cientos de desplazados, miles de amenazados, un tanto de exiliados, más de 130 muertos y un sinnúmero de despedidos, en el plano laboral, con acciones lideradas por ANTHOC el pronunciamiento de la Corte Constitucional con las Sentencias C-614 de 2009 y C-171 de 2012, circunstancia que nos da AUTORIDAD MORAL para reclamar nuestra propia representación y la vocería de los trabajadores de la salud.
- La Federación Médica Colombiana, el Colegio Médico Colombiano, las Sociedades Científicas, la Gran Junta Médica y demás representan sus propios intereses, al ser algunos de sus integrantes socios de las EPS, ahijados de quienes lideran los emporios financieros como Ardila Lule, Sarmiento Angulo, Julio Mario Santo Domingo, o creadores de Cooperativas de Trabajo Asociado que debido a la sentencia C-614 de 2009 mutaron a Organizaciones Sindicales de papel, para mantener la explotación del personal sanitario con contratos sindicales. Muchos de estos representantes de agremiaciones de profesionales han gritado “Nos resistimos a que nos digan trabajadores, nosotros somos empresarios” y lo más dicente, de estas sociedades, han salido Ministros de Salud y empresarios que agreden inmisericordemente los derechos de los trabajadores.

# COMUNICADO



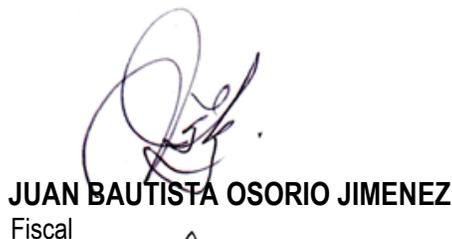
Por lo anterior, exigimos del Gobierno Nacional el respeto por la representación legítima de los trabajadores de la salud y la construcción de una mesa integrada por las Organizaciones Sindicales representativas de los mismos.

## JUNTA DIRECTIVA NACIONAL ANTHOC

  
**WILFER JHON PINZON FUENTES**  
Presidente

  
**MARIA VICTORIA JIMENEZ SALAZAR**  
Secretaria General

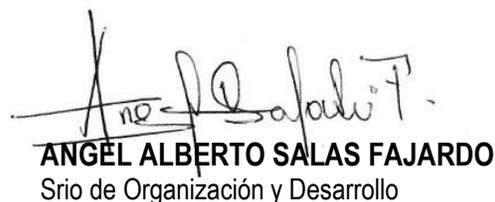
  
**DARWIN DUQUE**  
Vicepresidente

  
**JUAN BAUTISTA OSORIO JIMENEZ**  
Fiscal

  
**LUZ STELLA BECERRA CHACON**  
Tesorera

  
**YESID HERNANDO CAMACHO JIMENEZ**  
Secretario de Salud y Seguridad Social

  
**HENRY JAVIER RIVERA HERNANDEZ**  
Srio de Educación, Cultura e Investigación

  
**ANGEL ALBERTO SALAS FAJARDO**  
Srio de Organización y Desarrollo

  
**LUIS ALBERTO CUERVO FLOREZ**  
Secretario de Asuntos Jurídicos

  
**ROSALBA RUIZ MONTIEL**  
Sria de Solidaridad, Unidad Sindical y Social

  
**LUZMILA CASTRO VARON**  
Sria Prensa, Propaganda y Comunicaciones

  
**MARIA ESNEIDA LAVERDE DONATO**  
Sria de la Mujer, el Niño y la Tercera Edad

# COMUNICADO



**WILSON ALONSO CASTAÑO GONZALEZ**  
Secretario de Finanzas

**ASTRITH GUALTERO CAICEDO**  
Sria de Relaciones Internacionales

**ALIRIO ALFONSO RANGEL RODRIGUEZ**  
Srio Asuntos Gremiales, Profesionales y C.

## COMISION NACIONAL DE RECLAMOS

**JOSE LUIS MERCADO PITALUA**

**FABIAN ARTURO PALACIO PULIDO**

Página 3

Bogotá, D.C., abril 17 de 2020

Proyectó: Yesid Hernando Camacho Jiménez-Wilfer Jhon Pinzón Fuentes  
Revisó: Yesid Hernando Camacho Jiménez-Wilfer Jhon Pinzón Fuentes-  
Aprobó: Junta Directiva Nacional